



Expediente: 235/19

Carátula: URIBIO MARIANA EVA C/ ALCARAZ FRANCO ALEJANDRO Y ALCARAZ SERGIO ALEJANDRO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/05/2024 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - URIBIO, MARIANA EVA-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 235/19



H20101427376

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: URIBIO MARIANA EVA c/ ALCARAZ FRANCO ALEJANDRO Y ALCARAZ SERGIO ALEJANDRO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 235/19

Concepción, 15 de mayo de 2024: I- Atento lo solicitado por la Mediadora interviniente, notifíquese al requirente de la audiencia fijada para el día 04/06/24 a hs. 09:00, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital whatsapp. II- Previo a notificar a la parte requerida, acompañe la interesada la movilidad correspondiente e informe la Oficina o Juzgado de Paz encargado de efectuar las diligencias necesarias. III- Notifíquese. LM

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.